



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

COMISIÓN PERMANENTE JURÍDICA
DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO - SESIÓN ORDINARIA No. 9

ACTA RESUMIDA. - Sesión Ordinaria de 13 de mayo del 2019

Previa constatación del quorum se instala la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11H15, Presidida por el señor Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, con asistencia de los siguientes miembros: MSc. Jessica Guarderas Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Guillermo Terán, Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante de Docentes de la Facultad de Comunicación Social; Dr. Hólger Canseco Guerrero, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia; Sr. Gonzalo Eduardo Espinoza, Representante de los Servidores y Trabajadores; ausencia justificada de los señores miembros: Sr. Erick Barba Ledesma, Representante Estudiantil del Área de Ciencias Sociales y Humanas, PhD. Rafael Polo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; e injustificada del Sr. Andrés Erazo López, Representante Estudiantil Alterno del Área de Ciencias Sociales y Humanas; y la Obstetriz Lucía Fonseca, como Representante de los señores Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas; y,

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

A continuación, se pone en consideración el orden del día, y se aprueba con los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Acta y Resoluciones de la Sesión Ordinaria No. 08 de 6 de mayo de 2019.
 2. Lectura de comunicaciones.
 3. Asuntos varios.
-
1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 08 de 06 de mayo de 2019, con el voto salvado de los miembros que no asistieron a esta sesión.
 2. Lectura de comunicaciones:

Por Secretaría se indica que no ingresaron comunicaciones hasta la fecha de envío de la convocatoria ni antes del inicio de la sesión, y se informa que las resoluciones emitidas, se ha enviado a sus destinatarios.

3.- Asuntos varios.-

- 3.1** La MSc. Jessica Guarderas Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; propone al seno de la Comisión retomar el tratamiento de la solicitud presentada por la Asociación de Jubilados de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual requieren la revisión de las pensiones complementarias de las personas que se jubilaron durante el proceso de jubilación; el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Presidente de la Comisión, señala que después de contar con la opinión de una profesional del derecho especialista en temas laborales existiría alta probabilidad de que la Asociación de Jubilados de la UCE obtenga resultados positivos en su requerimiento, acto seguido manifiesta su opinión del Dr. Hólger Canseco Guerrero, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, señalando que existen casos de esta índole en el país que se ha resuelto en forma positiva hacia los señores jubilados; el señor Presidente señala, que ya tuvo una reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, por el asunto presupuestario, y que mantendría otra reunión para concretar resultados, con lo informado, se acuerda continuar en seguimiento del requerimiento.
- 3.2** El Sr. Gonzalo Eduardo Espinoza, Representante de los Servidores y Trabajadores, solicita información sobre el requerimiento realizado por los señores ex Docentes del Colegio Menor. Por Secretaría se da lectura a la Resolución RCJ-SO-05-No.020-2019 de 16 de abril de 2019 y se informa al señor Representante que la misma fue remitida oportunamente al señor Rector.
- 3.3** El Dr. Hólger Canseco Guerrero, Dr. Holger Canseco Guerrero, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, manifiesta su preocupación ante la forma y gestión de la Comisión de Asuntos Disciplinarios en cuanto a la forma de presentar los informes en Honorable Consejo Universitario, agrega que desde el seno de esta Comisión podría generarse una recomendación para dichos informes sean reestructurados en su contenido en la parte considerativa, sobre todo en al tratar los temas de caducidad, valoración de la prueba y otros que permitan ampliar el criterio de los miembros del HCU previo a sancionar o absolver a los sumariados, evitando así acciones legales con resultado adverso a la Universidad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

Central del Ecuador. Intervienen los señores la MSc. Jessica Guarderas Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante de Docentes de la Facultad de Comunicación Social y Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas que se suma a la propuesta. El señor Dr. Patricio Sánchez Padilla, Presidente de la Comisión, propone que las valiosas sugerencias sean expuestas por uno o varios de los miembros de la Comisión en el seno del Honorable Consejo Universitario a fin de sea el máximo organismo el que disponga lo pertinente.

Termina la sesión siendo las 12h15.


Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

